# ACTA DE APERTURA

**Contratación Directa N° 09/2017 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina y Consumibles de Impresión", ID N° 335.009.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Leticia Méndez, Directora de la Dirección de Contrataciones, la Lic. Lic. Cecilia Núñez, funcionaria de la Dirección de Contrataciones y el Lic. Roberto Leguizamón, en representación de Unidad Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **FM Comercial de Francisco Mendoza** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:25 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote Nº 1, por un monto total de Gs. 64.543.800 (Guaraníes sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos) y el Lote Nº 2 por un monto total de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 3.977.190 (Guaraníes tres millones novecientos setenta y siete mil ciento noventa).
   - Constancia del SIPE Nº 1463785 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
   - La oferta esta foliada del 01 al 28.

2. La firma oferente **Papelera Guaira S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:38 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote Nº 1, por un monto total de Gs. 86.244.841 (Guaraníes ochenta y seis millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y uno). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 4.500.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1465579 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 46.

3. La firma oferente **Géminis Industrial y Comercial S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:43 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote Nº 1, por un monto total de Gs. 70.686.670 (Guaraníes setenta millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).
- Constancia del SIPE Nº 1465631 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 18.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:29 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Roberto Legaizamón
Dirección de Auditoría
SNC.

Lic. Rigi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura